

Acuerdo de Colaboración entre La Cámara de Desarrolladores Urbanos de la Rep. Argentina (CEDU) y La Cámara de Desarrolladores Inmobiliarios de Salta (CADISAL)

En la localidad de Salta, 13 de Diciembre de 2019.

OBJETIVO

El objetivo de este a Acuerdo de Colaboración es establecer las bases y líneas de trabajo conjuntas entre los participantes desde el momento de la firma de la presente.

DECLARACIÓN DE COLABORACION


PRIMERO: Las partes declaran su compromiso de colaboración en intercambiar información con vistas a identificar oportunidades de negocio para sus representados, en el sector del desarrollo inmobiliario.


SEGUNDO: Las partes declaran su colaboración de velar por el buen desarrollo y el compartir de las buenas prácticas en el sector desarrollo inmobiliario.

TERCERO: Las partes trabajarán en la organización de Rondas de Negocios entre empresarios miembros de ambas cámaras, con el objetivo de fomentar las relaciones comerciales en el sector.

CUARTO: Las organizaciones de común acuerdo facilitarán el intercambio de delegaciones empresariales en el marco de congresos, eventos, seminarios, ferias, exposiciones o cualquier otra actividad que se desarrolle en beneficio de la ampliación de las relaciones comerciales y/o institucionales.

QUINTO: Mantener comunicación expedita e intercambio de información necesaria para la consecución de los apartados ANTERIORES.


Mali Vazquez
Gerente Institucional CEDU


Magdalena Day
Presidente CADISAL